Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-651

SALTA, 29 de diciembre de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.415/2005

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-510- mediante la cual se prorroga la designación interina de la Lic. Marta Adriana Lacci - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Agroecología" de la Escuela de Agronomía - hasta el 31 de diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 19 de fecha 22 de Noviembre de 2011 aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "Esta Comisión reunida conjuntamente con los Directores y /o integrantes de las Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Geología, aconseja prorrogar las designaciones de aquellos cargos interinos cuyos vencimientos operan al 31/12/2011 y que son atendidos con economías generales.

Esta prórroga de designaciones será hasta el 31/12/2012 o mientras se cuente con las economías que los sostienen. Todo ello teniendo en cuenta la necesidad de mantener las cátedras con sus docentes debido a la cantidad de alumnos a atender.

Igual criterio se aconseja para los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría según el siguiente detalle: tres cargos para Agronomía (Diseño, Estadística y Fitopatología), dos cargos para Biología (Ecología General y Anatomía y Fisiología Animal), dos cargos para Recursos Naturales (Zoología General e Introducción a los Recursos Naturales).

Prorrogar el aumento de dedicación a partir del 01/01/2012 y hasta tanto se sustancie el Concurso Regular de los cargos con cuyas economías se sostienen y se consignan entre paréntesis:

1) Herrando, Carlos (Manejo integrado de plagas)

2) Moreno, Cecilia (Didáctica de las Ciencias Biológicas)

3) Vitulli, Néstor (Hidrogeología)

Prorrogar los aumentos de dedicación interinos de aquellos docentes regulares que cuenta con ellos y que son financiados por economías hasta el 31/12/2012 o hasta que se cuenten con las economías.'

Que por lo expuesto se procede a la prórroga de la designación interina de la Lic. Adriana Lacci en el cargo de referencia a partir del 01 de Enero de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012 o mientras las economías de personal lo permitan.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTCICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Marta Adriana LACCI – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Agroecología" de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-651

EXPEDIENTE Nº 10.415/2005

/. la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de Enero de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012 o mientras las economías de personal así lo dispongan, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga a las economías del presupuesto de personal del ejercicio 2012.

ARTICULO 3°.- Recordar a la Lic. Lacci que debe cumplimentar los formularios de declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, por corresponder.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nétida Adelaida Bayón Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich Decana

Facultad de dencias Naturales